

RESOLUCIÓN  
Nº 1239/96

EXPEDIENTE Nº 24.337/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PA 1232

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita el mantenimiento integral de las calderas de diversos edificios judiciales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 600/96 (fs. 67) se autorizó al Departamento de Compras a realizar la licitación privada correspondiente a esos efectos.

Que teniendo en cuenta el tiempo que insume esa tramitación la Subsecretaría de Administración prorrogó las órdenes de compra Nros. 206/95 y 207/95 por toda la temporada invernal.

Que del informe obrante a fs. 70 surge que las reparaciones y aquellos mantenimientos no incluidos en las prórrogas citadas serán tramitados por cuerda separada.

Que, en función de lo expuesto, corresponde dejar sin efecto la resolución Nº 600/96 y convalidar lo actuado en este expediente por la Subsecretaría de Administración.

Lo que así se RESUELVE.

Regístrese y remítase a la citada dependencia a sus efectos.



JULIO S. NAZARENO